

En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 16 horas con 04 minutos del día 24 de febrero de 2021, en la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en el cuarto piso del edificio de base I que alberga esta Entidad, ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, 64, 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos Licenciados LENIN ALEJANDRO VALDEZ GONZALEZ, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace; RUBEN NAVARRO BARRIOS, Coordinador de Archivos y JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, Titular del Órgano Interno de Control; a fin de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021 del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Suplente del Titular de Enlace de Transparencia, que es del tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Deliberación de solicitud de acceso a la información folio 0917900000621.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura

PRIMER PUNTO.

El Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, mismos que quedaron nombrados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.

SEGUNDO PUNTO.



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS PUERTO MANZANILLO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2021



Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.

TERCER PUNTO.

El Licenciado LENIN ALEJANDRO VALDÉZ GONZÁLEZ, hace uso de la voz y da cuenta de la solicitud de información folio 0917900000621, notificada a la Unidad de Enlace, por el medio de costumbre, sistema INFOMEX, el 27 de enero de la presente anualidad; en dicha solicitud, se requiere la siguiente información: *"PROPORCIONE TODOS LOS AVALUOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES RESPECTO EL AREA CESIONADA A LA EMPRESA TERMINAL INTERNACIONAL DE MANZANILLO"*.

La solicitud mencionada, fue turnada al área Jurídica para agotar el principio de búsqueda exhaustiva, y así pudiera dar cuenta de la citada información.

Dicho esto, la Gerencia Jurídica, ha realizado un análisis profundo del dictamen valuatorio remitido a esta Unidad de Enlace, mismo que cuenta con información referente a los LINDEROS Y COLINDANCIAS, FOTOGRAFÍAS ESPECÍFICAS DE MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURA, CROQUIS, MICRO Y MACRO LOCALIZACIÓN, VALOR DE LA CONTRAPRESTACIÓN Y VALOR COMERCIAL, que recae en los supuestos del artículo 44 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se determinó a clasificar como CONFIDENCIAL dichos datos.

En razón a lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia la determinación de la clasificación de información CONFIDENCIAL en lo que corresponde a los LINDEROS Y COLINDANCIAS, FOTOGRAFÍAS ESPECÍFICAS DE MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURA, CROQUIS, MICRO Y MACRO LOCALIZACIÓN, VALOR DE LA CONTRAPRESTACIÓN Y VALOR COMERCIAL del dictamen valuatorio.

Por unanimidad de votos, los miembros del comité tomaron el siguiente:



MANZANILLO
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y ZONA MERCANTIL

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2021



ACUERDO CT-I-02 (24-II-21). Con fundamento con los artículos 44 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65 y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se CONFIRMA la determinación de clasificar como CONFIDENCIAL la información relativa referente a los LINDEROS Y COLINDANCIAS, FOTOGRAFÍAS ESPECÍFICAS DE MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURA, CROQUIS, MICRO Y MACRO LOCALIZACIÓN, VALOR DE LA CONTRAPRESTACIÓN Y VALOR COMERCIAL del dictamen valuatorio solicitado. Asimismo, se instruye a la Unidad de Enlace a que realice la versión pública del citado dictamen valuatorio y, posteriormente, hacerlo de conocimiento del solicitante.

CUARTO PUNTO.

El Licenciado LENIN ALEJANDRO VALDEZ GONZALEZ, hace uso de la voz y manifiesta la inexistencia de asuntos generales que tratar en la presente sesión.

QUINTO PUNTO.

En este punto del orden del día, y siendo las 17 horas con 05 minutos del día 24 de febrero de 2021, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos Licenciados LENIN ALEJANDRO VALDÉZ GONZÁLEZ, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace; RUBEN NAVARRO BARRIOS, Coordinador de Archivos y Licenciado JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, Titular del Órgano Interno de Control.



MANZANILLO
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2021



**LIC. LENIN ALEJANDRO VALDEZ
GONZALEZ**
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD
DE ENLACE

LIC. JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL

LIC. RUBEN NAVARRO BARRIOS
COORDINADOR DE ARCHIVOS